

Comunidad andina

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Comunidad política de derecho constituida como organización internacional nacida para alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo en común de los Estados y los pueblos andinos, constituida por:

- Países Miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú;
 - Países Asociados: Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; y
 - Países Observadores: España.
-
- Grupo andino
 - Pacto andino